



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ

Desarrollo Comunitario
Depto. Servicio Comunitario
GWAC/REJG/FMGR/mqg

AUTORIZA COMPRA DE COMBUSTIBLE.

SANTA CRUZ, 23 de Abril 2018

VISTOS:

El Memorándum N° 546 de fecha 11 de Abril de la Directora (S) de Desarrollo Comunitario y la Ley N° 18.965 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones:

CONSIDERANDO:

Que el funcionario municipal cumpla con el objetivo de aplicar solicitudes dentro de la comuna, con fecha 18 de Abril de 2018 se adquiere combustible de acuerdo factura N 22961en Comercial Meche ver Limitada por un monto de \$100.000, se solicita autorizar compra de combustible para uso de encuestaje en terreno a vehículo particular del funcionario del departamento social.

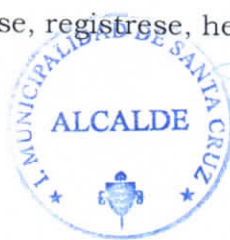
DECRETO EXENTO N° 1161

1.- AUTORIZA COMPRA DE COMBUSTIBLE POR UN MONTO DE \$100.000 A COMERCIAL MECHEVER LIMITADA, RUT N° 76.223.123-9, a quien le fue comprada gasolina, para la realización de encuestaje en la comuna y según consta en certificado de disponibilidad presupuestaria, según Convenio de Tránsito de Recursos entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y la Municipalidad de Santa Cruz , aprobado por Resolución Exenta 0334 de fecha 9 de febrero 2018.

Anótese, comuníquese, regístrese, hecho archívese



FERMÍN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
ALCALDE

c.c.:

- Depto. Serv. Com.(1)
- Depto. De Rentas (1)
- Depto. de Control (1)
- Archivo (1)
- Transparencia (1)